



Colombia y ONU suscriben nuevo marco de cooperación al 2027

Bogotá, 20 de junio de 2024

El Gobierno Nacional y el Equipo de País de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Colombia suscribieron el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2024-2027, en el cual se establecen cinco prioridades de desarrollo en las que las agencias, fondos y programas del organismo apoyarán los esfuerzos del país.

Las áreas priorizadas del trabajo conjunto son: 1) Consolidación de la paz total, la seguridad humana y la justicia social. 2) Derecho humano a la alimentación, desarrollo rural, ordenamiento territorial y agua. 3) Protección social e inclusión socioeconómica, con énfasis en poblaciones en situación de vulnerabilidad, migrantes y refugiados. 4) Medio ambiente, acción climática y la transición energética limpia y justa. Y 5) Habilitadores de la Agenda 2030.

El Marco de Cooperación suscrito es un instrumento de planificación estratégica y gestión basada en resultados, que define el apoyo de la ONU en Colombia de manera complementaria a los esfuerzos del Gobierno del Cambio para avanzar en las transformaciones de desarrollo en el país.

Este instrumento se centrará en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 'Colombia Potencia Mundial de la Vida', y en la aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuyo principio rector de "no dejar a nadie atrás" es la base sobre la cual se llegará a los territorios y poblaciones más vulnerables del país.

Asimismo, está alineado con el Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Colombia (SNCIC), mecanismo encargado de coordinar la cooperación otorgada y recibida por Colombia y que se posiciona como la guía para los distintos instrumentos y actores de la cooperación.

"Este Marco es evidencia del compromiso de Colombia de fortalecer una política exterior anclada en la multilateralidad: una política exterior basada en la paz, la protección de la biodiversidad, la garantía de la dignidad humana, la profundización de la democracia, la justicia social y la diplomacia de los pueblos", destacó el ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo.

El Marco es el resultado de un proceso de consultas y análisis entre el Gobierno Nacional y el Equipo de País de la ONU en Colombia, con el liderazgo de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas, bajo los lineamientos de la Presidencia de la República.